

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 613.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO y LILIA ANA NOVILLO, y el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. FEDERICO OSVALDO LUCERO GAGLIARDI, llamado a integrar el Tribunal, para la suscripción de los Acuerdos que se emitan, por Resolución N° 340-STJSL-SA-2019.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 303-DRH-2019, se otorgó licencia extraordinaria a la Dra. Erika P. Costa, quien se desempeñaba como Secretaria Relatora de la Procuración General, a partir del día 16 de Septiembre de 2019 y por el plazo máximo de doce meses, se hace necesario, por razones funcionales y de mejor servicio, arbitrar las medidas pertinentes para determinar su reemplazo.-

Por ello, de conformidad a lo dispuesto por el art. 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) TRASLADAR a la Dra. María Florencia Balladore Vallecillo, Secretaria de Cámara, para desempeñarse como Secretaria Relatora de Procuración General a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo se comunique a quienes corresponda.-

DRH